

DECRETO Nº 8187

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO YASNA MARICELA VALENZUELA GALLEGOS

LAJA, 15 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por YASNA MARICELA VALENZUELA GALLEGOS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** permiso administrativo a YASNA MARICELA VALENZUELA GALLEGOS, Rut N°, Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., el 20 de septiembre de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

GISSELA SOTO RUBILAR SECRETARIA MUNICIPAL (S) LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal